

DOCUMENTO CONCURSOS APROBACION INICIO DECRETO PRESIDENCIA: Resolución de Aprobación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HD94G-PECDS-ADYZ6 Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2024 a las 11:07:01 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Presidente de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA. Firmado 04/12/2024 11:06
	ESTADO FIRMADO 04/12/2024 11:06

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3017595 HD94G-PECDS-ADYZ6 AC0743D47BF8989B8B106C8E8DEAC9E2106ECEE9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

DECRETO

En Bilbao, a 04 de diciembre de 2024

Visto el expediente para contratar las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA DE CONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS FASE I Y FASE II EN ETAP DE VENTA ALTA EN ARRIGORRIAGA. EXPEDIENTE Nº 3106**, en el que constan, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.

Aprobar el expediente para contratar las **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ACERA DE CONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS FASE I Y FASE II EN ETAP DE VENTA ALTA EN ARRIGORRIAGA. EXPEDIENTE Nº 3106**, en el que constan, entre otros el Proyecto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.

SEGUNDO.

El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO** y su tramitación ordinaria.

TERCERO.

Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (156.725,92) EUROS, I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a **156.725,92€**.

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Presidencia.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Kepa Odriozola Azula